



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



13° CONSEJO DIRECTIVO

13a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 3 al 13 de Octubre de 1961

RESOLUCION

CD13.R4

APOYO A LAS FACULTADES DE MEDICINA DEL PERÚ

EL 13° CONSEJO DIRECTIVO

Teniendo en cuenta la petición que oficialmente le ha formulado el Representante del Perú¹ para que la Organización Panamericana de la Salud coopere con el Gobierno de dicho país en la solución de los actuales problemas técnicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos;

Teniendo en cuenta que el Consejo Directivo ha aprobado, por su Resolución II, el Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1962; y

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la Organización es el mejoramiento de la educación y adiestramiento médicos,

RESUELVE

1. Invitar a los Gobiernos Miembros a que estudien la posibilidad de prestar a la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, de Lima, el mayor apoyo moral y material que esté a su alcance.
2. Recomendar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que, sin perjuicio de los programas aprobados para 1962, utilice aquellos fondos del presupuesto ordinario de que pueda disponer, así

como cualesquiera otros recursos que con carácter extraordinario pueda conseguir, para prestar la máxima cooperación a la solución de los actuales problemas técnicos de la citada Facultad y que, si fuere necesario, incluya en el programa general de la Organización para 1963 un proyecto específico para la misma.

3. Recomendar al Director que, a solicitud del Gobierno y dentro de los límites de los recursos de la Organización, se preste un apoyo similar a las demás Facultades de Medicina del Perú.

Oct. 1961 DO 41, 20